

ACTA No. 25

COMISIÓN DE PERSONAL

LUGAR: Secretaria General CGN piso 5.
FECHA: Bogotá, D.C., 17 de Enero de 2018.
HORA: 8:05 a.m.

INTEGRANTES

Dr. Jaime Aguilar Rodríguez, Secretario General, Presidente Comisión de Personal, Representante de la Entidad.
Dr. Jorge Andrés Quintero Guevara, Asesor 1020-13, Representante de la Entidad.
Dr. Luis Jaime Valencia Cubillos, Representante de los Empleados.
Dr. Jesús Edmundo Rueda Guerrero, Representante de los Empleados.
Dr. Fabio Andrés García Bedoya, Coordinador GIT Talento Humano, Secretario Técnico.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación Acta anterior.
3. Actividades Comisión de Personal.
4. Formato PIC.
5. Concurso meritocracia.
6. Propositiones y varios.

1. Verificación del Quorum:

Siendo las 8:05 a.m. se da inicio a la reunión de la Comisión de Personal, se procede hacer el llamado a lista, no se encuentra el Doctor Luis Jaime Valencia Cubillos; se procede con la reunión pues hay quorum.

2. Aprobación del orden del día:

El Secretario Técnico da lectura al orden del día y se da la bienvenida al Doctor Luis Jaime Valencia Cubillos y es aprobado.

3. Actividades Comisión de Personal en la CGN:

El Secretario Técnico informa que esta fue una solicitud del Doctor Jesús Edmundo para el orden del día, el Doctor Rueda dice que es importante informa mediante un boletín o un comunicado sobre las actividades que cumple la Comisión de Personal, adicionalmente explica que lo que busca es ser más proactivo en todas las actividades en donde se encuentra, propone una jornada de sensibilización e informar a todos los servidores públicos de la entidad lo que se hace dentro de las reuniones para que todos estén informados; el Doctor Aguilar explica que desde el año pasado hay un link en la intranet de la CGN para subir las actas de la Comisión de Personal y todos estén informados

de las actividades que se hacen al interior de la comisión; adicionalmente el Doctor Quintero agrega que desde los habladores y en las pantallas de la CGN, también se suben las decisiones que se toman en las diferentes comisiones.

4. Formato PIC:

El Secretario Técnico informa que el día martes 16 de enero se envió a cada uno de los servidores públicos el formato para ser diligenciado para elaborar el PIC 2018, el Doctor Rueda propone que se realice una charla de cómo se debe diligenciar el formato, pues la entidad cuenta con nuevos coordinadores; el Doctor Aguilar dice que es una buena idea, pide al Doctor García que se adelante una charla para tener claro el diligenciamiento del formato PIC.

El Doctor Valencia pide que se haga la evaluación al PIC del 2017, que no se puede construir el nuevo PIC 2018 sin hacerle una evaluación desde la Comisión de Personal; el Secretario Técnico dice que no es función de la Comisión de Personal realizar evaluación del PIC, la evaluación, indicadores, análisis del PIC se debe desarrollar desde el GIT de Talento Humano y mucho menos decir que no podemos desarrollar el nuevo PIC sin la evaluación de la Comisión de Personal, adicionalmente informa que se presenta el informe trimestral a todos los miembros de la comisión para el seguimiento; el Doctor Valencia dice que desde la Comisión de Personal se está obligada hacer seguimiento al PIC; el Doctor García dice que eso es distinto, que la participación y el seguimiento se hace desde la Comisión de Personal; el Doctor Valencia insiste en que el PIC se debe discutir, evaluar, analizar y revisar indicadores para poder hacer el nuevo PIC; el Doctor Aguilar el PIC obedece al Plan de Desarrollo que es de 4 años, y este será el último año por consiguiente lo que se hace es modificación al PIC agregándole temas nuevos, tener en cuenta que se debe pedir capacitación necesarias y correspondientes a cada proceso.

Adicionalmente el Doctor Valencia manifiesta que el PIC debe estar sujeto a un acto administrativo, a una aprobación de presupuesto, insiste en que desde la Comisión de Personal se debe hacer una evaluación al PIC 2017 y poder desarrollar el de la vigencia 2018; el Doctor Aguilar manifiesta que el presupuesto para capacitación obedece al convenio que la CGN tiene con el ICETEX y que actualmente se tienen los suficientes recursos para adelantar cualquier tema de capacitación para los servidores públicos de la CGN que cumplan con los requisitos establecidos en la Resolución 010 del 2014.

El Doctor Valencia dice que el PIC nunca se ha construido con seriedad, que todos los que alimentan el PIC están fallando, se dispone a leer documento de la Función Pública donde dice responsabilidades de cada uno de los procesos que tienen a cargo el PIC, después de leído el documento, vuelve a insistir que desde la Comisión de Personal se debe realizar una evaluación del PIC 2017 y no desarrollar el PIC 2018; además el Doctor Valencia manifiesta que desde la Comisión de Personal se debe evaluar los indicadores correspondientes al PIC.

4

El Doctor García informa que desde el GIT de Talento Humano se hace la evaluación, seguimiento, se alimentan los indicadores y se realiza el correspondiente análisis del indicador, correspondiente a capacitaciones, que la Comisión de Personal no debe evaluar el PIC, ni mucho menos evaluar los indicadores.

El Doctor Rueda pide la palabra y manifiesta que va a "Participar" de la discusión, dice que tiene conocimiento del manual que expidió la CNSC para todas las Comisiones de Personal y que se debe tener en cuenta las directrices, adicionalmente pide que revisemos el acto administrativo de nuestra entidad, donde está plasmado las funciones de la Comisión de Personal y no es necesario entrar en discusión, sobre lo que se puede hacer y que no se puede hacer.

El Doctor Valencia solicita que quede en el acta la posición expresada en la reunión y considera que los miembros de la Comisión de Personal deben tener conocimiento y estar enterados del desarrollo del PIC para hacer la evaluación correspondiente y poder construir el nuevo PIC 2018 y es una función de la Comisión; el Doctor García pide la palabra primero, hay un indicar sobre el PIC q se maneja desde el GIT de Talento Humano; segundo, ya se entregó el informe del último trimestre y el informe del año del PIC a cada miembro de la Comisión de Personal; tercero, la no evaluación del PIC desde la Comisión de Personal que solicita el Doctor Valencia, no es motivo para no realizar el nuevo PIC 2018; cuarto no es función de la Comisión de Personal hacer evaluación final del PIC ni mucho menos evaluar el indicador que se realiza desde el GIT de Talento Humano; aclara que la realización de las capacitación solicitadas esta en cabeza de los mismos coordinadores de los GIT, quienes son los que solicitan las capacitaciones.

El Doctor García se compromete a enviar nuevamente el PIC 2017, el seguimiento del desarrollo del PIC 2017, el informe final del PIC 2017 y el informe de los beneficiarios de las capacitaciones de todo el año 2017.

La preocupación del Doctor Valencia es que no se cumpla con PIC, que las capacitaciones que se solicitan los servidores si asistan; el Secretario Técnico les recuerda que la CGN actualmente cuenta con la Resolución 010 del 2014, en el cual está plasmado las obligaciones, compromisos, deberes y derechos de los servidores públicos cuando solicitan capacitación y en qué casos se debe solicitar la devolución del valor del apoyo educativo, adicionalmente informa que actualmente se está haciendo modificaciones a dicha resolución y que se venía trabajando con la anterior Comisión de Personal les informa que enviará el borrador de cómo va para que manifiesten o sugieran lo necesario.

5. Concurso meritocracia:

El Secretario Técnico manifiesta que desde el GIT de Talento Humano se hace seguimiento al concurso por meritocracia en la cual está la CGN, el día anterior

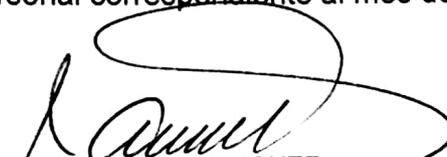
4.

se publicó que las evaluaciones escritas se adelantaran a mediados del mes de marzo del 2018, pero no dicen la fecha exacta.

6. Propositiones y Varios:

El Secretario Técnico pregunta a cada uno de los miembros de la Comisión de Personal si hay temas para proposiciones y varios, todos responden que no hay temas al respecto.

El Secretario Técnico manifiesta que no hay más temas y que agotado el orden del día y siendo las 9:05am, se da por terminada la reunión de la Comisión de Personal correspondiente al mes de Enero del 2018.



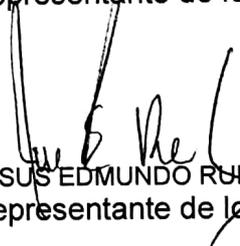
JAIME AGUILAR RODRIGUEZ
Representante de La Entidad
Presidente Comisión de Personal



LUIS JAIME VALENCIA CUBILLOS
Representante de los Empleados



JORGE ANDRÉS QUINTERO GUEVARA
Representante de la Entidad



JESUS EDMUNDO RUEDA GUERRERO
Representante de los Empleados



FABIO ANDRÉS GARCÍA BEDOYA
Secretario Técnico
Comisión de Personal

CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN